

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 5.384/2010

Ref. Expediente A.T. 325/03

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación de línea eléctrica de alta tensión y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L. (unipersonal) con domicilio a efectos de notificaciones en C/ García Lovera, número 1 en Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Case-ría de Molina" en el término municipal de Benamejí (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: Modificación de línea eléctrica a 25 kV de tensión, con tramo aéreo de 176 m. con conductor LA-56 y un tramo subterráneo de 122 m con conductor AI 3 (1x 150).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 19 de mayo de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.